



COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, S. A.
Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 12 de marzo de 2021, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, se celebrará por Videoconferencia, según lo previsto en el artículo 3 del RD-Ley 34/2020 a través de la plataforma Google Meet; el día martes 18 de mayo de 2021 a las 19:00hrs en primera convocatoria o el 19 de mayo de 2021 a las 19:00 hrs en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.- Renovación del acuerdo de remuneración al Consejo de Administración, aprobada en Junta General el día 7 de mayo de 2019. Se propondrá la aprobación de la retribución de forma indefinida por el importe de un máximo de 100.000€ y la nueva redacción del artículo 17BIS.

A.-NUEVA REDACCIÓN

"ARTICULO 17 BIS°. - RETRIBUCIÓN AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.- El cargo de administrador será retribuido. La retribución del Administrador consistirá en una asignación fija anual, cuya cuantía, para el conjunto de administradores, la fijará la Junta General con validez para los ejercicios que la propia Junta establezca, con cargo a los gastos generales. La distribución y cuantía lo decidirá el Consejo de Administración tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.

No obstante, los Administradores podrán realizar trabajos para la Sociedad, independientes de su condición de Administradores, que serán retribuidos, en su caso, consistiendo la retribución laboral en una cantidad fija determinada por la Junta General en cada ejercicio, persistiendo la misma hasta que nuevamente la Junta determine otra cantidad."

La remuneración de los administradores deberá en todo caso guardar una proporción razonable con la importancia de la sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de remuneración establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la sociedad e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables."

B.-Identificación: Los socios participantes deberán enviar a silvia.vetancourt@bscordoba.es una confirmación de asistencia a la Junta, además de una dirección de correo electrónico de GMAIL (obligatorio para poder acceder a Google Meet) y una copia adjunta de su DNI.

Los socios que vayan a representar a otro socio deben mandar por correo electrónico a patricia.torres@bscordoba.es la correspondiente autorización firmada por el representado.

Todos los socios participantes recibirán el martes 18 de mayo a las 18:50 la invitación a la Junta. Deberán hacer click en el enlace y esperar a que el administrador de la reunión confirme su acceso a la videoconferencia.

2.-Ruegos y preguntas

3.-Delegación de facultades para formalización de acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria.

4.-Nombramiento de interventores para aprobación del Acta.

Sin perjuicio del derecho de información de los accionistas del art. 197 del T.Ref. de la Ley de Sociedades de Capital de 2010, de conformidad con el art. 272.2 de la misma, se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Córdoba, 8 de abril de 2021. – El Secretario del Consejo de Administración.

Fdo: Emilio Navarro Martínez

De conformidad con el art. 13 de los Estatutos Sociales y el art. 274 de T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, se ha publicado la presente convocatoria en la página web de la sociedad. www.colegiobritanicodecordoba.com (accionistas) el día 7 de abril de 2019.

REPRESENTACION PARA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD
"COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, S.A.", DE 18/05/2021-19:00 Y EN SU
CASO 19/05/2021 – 19:00.

D./D^a _____, socio/a de la entidad "Colegio Británico de Córdoba S.A." otorga su representación para la asistencia y voto para la Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 18/05/2019-19:00 hrs en primera convocatoria, o en su caso, el día 19/05/2019 a las 19:00 en segunda convocatoria, en:

D./D^a _____

Y para que surta efecto lo firmo en Córdoba a _____ de _____ de 2021

Fdo: D./D^a _____